

**CENTRO CAPILAR
MARIANO GARCIA**
Madrid - Sevilla - Córdoba - Jerez - Jaén - Granada
EN GRANADA
C/Acera del Casino, 3 1ªA

**CONSULTA Y PRIMER
TRATAMIENTO GRATUITO**
Telf. 958 21 69 15

ESCÚCHANOS
EMISORAS
PUBLICIDAD
LA SER EN MP3
BLOGS

El Parque de las Ciencias continúa acercando el complejo mundo de lo científico a la población

75
Radio
GRANADA

LOS PRIMEROS EN CONTARTE LO ÚLTIMO
Jueves, 20 de agosto de 2009

Escuchar Boletín Informativo



◀ OIR AUDIO

Noticias

Boletín Informativo

Buscar

La UGR recomienda a la UE aumentar la vigilancia para evitar el blanqueo de capital

Un estudio de la Universidad de Granada (UGR) ha advertido de que la Unión Europea (UE) debe aumentar la vigilancia para evitar el blanqueo de capitales, ya que su ampliación ha supuesto un mayor riesgo para las entidades bancarias que operan en este territorio. El catedrático del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UGR, Juan Miguel del Cid Gómez, ha asegurado hoy en una nota que muchos de los Estados miembros no han dispuesto "históricamente" de procesos rigurosos contra el blanqueo de capitales, por lo que es probable que necesiten un periodo de adaptación más largo.

Del Cid Gómez ha insistido además, que el marco regulatorio de algunos de estos países de nueva incorporación están menos desarrollados, algo que implica, en su opinión, que la aplicación práctica de las normas contra el blanqueo de capitales podría ser menos sistemática.

Asimismo, un problema añadido, ha dicho el profesor, es que muchas de las disposiciones legales de la Unión asumen que se han implantado las normas con la misma efectividad en todos los países miembros.

Sin embargo, ha advertido Del Cid Gómez, hasta que los países no se adapten a la normativa por completo pueden surgir "nuevas oportunidades para los profesionales del blanqueo".

En este sentido, ha apuntado el profesor de la UGR, algunas entidades financieras pueden ser "especialmente vulnerables", ya que se basan en la suposición de que todos los bancos de la Unión Europea son de "bajo riesgo".

Además, la ampliación de la UE ha aumentado el comercio desde los países de reciente adhesión hacia los estados más antiguos, algo que, a juicio del profesor, dificulta aún más la identificación de cualquier flujo "ilícito" de fondos.

El blanqueo de capitales, también denominado lavado de activos, es el proceso a través del cual se tratan los ingresos procedentes de una actividad delictiva, como la corrupción, el narcotráfico, el contrabando o la prostitución, para disfrazar su origen ilegal.

Del Cid Gómez ha dicho también, que dado el alcance transnacional de muchas de las actividades delictivas, las legislaciones establecen que el delito de blanqueo se produce aún cuando las actividades que han generado el dinero se realicen en un país distinto a aquél en el que se lavan las ganancias.

Publicada el Miércoles, 19 de Agosto de 2009 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A ® [2005]

Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



LA RADIO EN DIRECTO

Radio GRANADA

Radio MOTRIL

Radio GUADIX

Radio BAZA

Carrusel Deportivo GRANADA

BOLETÍN INFORMATIVO

Granada Cofrade

Cadena Dial

Los 40 Principales

m80 Radio

Radiolé

Máxima FM

radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomiéndanos
- Buscar
- Blogs

- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

Noticias en RSS

• Publicidad web

**CONSULTA LA
PROGRAMACIÓN
DE HOY**

- Archivo de Noticias
- Granada TV, hoy
- El Tráfico